



Puno, 09 de noviembre del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 061 - 2020 /GRP-DREP-UGELP-JAGP-ETOE.

**SEÑORES : DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR,
DEL ÁMBITO DE LA UGEL PUNO.**

PUNO.

ASUNTO : ELECCIONES DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES.

**REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 388- 2020-GR-PUNO/GRDS-DREP/DGP/TOE
RVM NRO. 0067-2011-MINEDU, "NORMAS Y ORIENTACIONES PARA LA
ORGANIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, Y FUNCIONAMIENTO DE LOS
MUNICIPIOS ESCOLARES.**

Tengo el agrado de dirigirme a su digna autoridad, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno con la finalidad de hacerle conocer que la Dirección Regional de Educación Puno, posterga las actividades de las "Elecciones de los municipios Escolares", para el mes de marzo del 2021, debiendo concluir el proceso en la segunda semana de abril, con la respectiva juramentación; se ha tomado la determinación, por las condiciones de la emergencia sanitaria COVID-19 en la que vivimos, tomando en cuenta que es necesario garantizar las condiciones de tiempo y espacio para el proceso de elección del Municipio Escolar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniarle las consideraciones, más distinguidas.

Atentamente,



David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

UGEL PUNO

DGCM/DUGELP.
RCHC/JAGP
JAGCQ/ETOE
Cc Arch

*Mejores
peruanos
Siempre*